LITORALPRESS

Fecha: 31-08-2023
Medio: La Estrella de Arica
Supl. : La Estrella de Arica
Tipo: Noticia general
Título: **Clasificados**

Pág. : 14
Cm2: 652,9
VPE: $ 1.062.244

Tiraje: 7.300
Lectoría: 21.900
Favorabilidad: No Definida

Económicos Clasificados de La Estrella de Arica

+56 9 90210554
portalclasificados1@emelnor.cl

100-200 PROPIEDADES
- Casas
- Departamentos
- Oficinas, Locales, Patentes y otros
- Sitios
- Corredores Propiedades

300 VEHICULOS
- Vehículos compran- arriendan
- Vehículos Venden
- Jeep y Vehículos
- Motos
- Servicios, Repuestos y Accesorios

400-500 AGRÍCOLAS CONSTRUCCIÓN
- Implementos y Servicios Agrícolas
- Maquinaria Agrícola
- Máquinas Venden- Arriendan
- Construcciones
- Materiales

600-700 INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS HOGAR
- Maquinaria y Equipo
- Muebles, Accesorios y Herramientas
- Para la minería
- Para el Hogar y la familia
- Para los niños

800 COMUNICACIONES IMAGEN Y SONIDO
- Telefonía celular y fija
- Televisores, videos y radios
- Servicios técnicos electrónicos

900-1000 COMPUTACION DEPORTES, PASATIEMPOS
- Computadores
- Softwares
- Servicios Técnicos
- Deportes y Pasatiempos
- Deportes náuticos
- Para el Turista

1100 SERVICIOS
- Préstamos
- Proyectos y Asesorías.
- Empresas de Servicios
- Saludos
- Saunas
- No sometidos a Clasificación

1200 EMPLEOS
- Industria Ofrecen
- Comercio Ofrecen
- Hogar Ofrecen
- Empleos Buscan
- Trabajo temporal y Profesional

1300 LEGALES Y PÚBLICOS
- Legales
- Judiciales
- Remates
- Personas buscadas
- Citaciones

100 PROPIEDADES ARRIENDAN

122 Departamentos Sector Sur

380.000 incluye gastos comunes. Segundo piso. 962281516

140 Corredores de Propiedades

MAFRE PROPIEDADES COPROCH

140.000.000 vende hermoso departamento en Santiago, cerca del metro Santa Lucía y Universidades, dos dormitorios, dos baños, living-comedor, terraza, bodega y estacionamiento. +56 9 81363415 mail contacto.mfd@gmail.com

200 PROPIEDADES VENDEN

201 Casas Sector Central

250.000.000 5 habitaciones. Dos baños. Gallo con Chacabuco. Acepto hipotecario. 962281516.

VENDO propiedad 400 metros cuadrados contacto 983325577 para mayor información.

211 Casas Sector Norte

68.000.000 se vende casa 2 pisos, 4 habitaciones, 1 baño, recepción final, +56977963404

VENDO PROPIEDAD 6102 m2 sector LIBANESA con casa patronal 140 m2 terminada. Contacto para mayor información whatsapp +56997146568 valor 690.000.000 conversable.

222 Departamentos Sector Sur

55.000.000 Lomas de Miramar. Dos habitaciones. Cocina Americana. Terraza. Acepto subsidio e hipotecario. 962281516.

VENDEMOS Departamento Frente UTA. 80 Millones, conversable. Fonos: 992562575- 978848907- 956651086.

300 VEHÍCULOS

306 Camionetas - Furgones Venden

VENDO URGENTE, furgón Volkswagen año 2009, liberado, a $3.000.000, solo interesados llamar +56 9 92382009.

900 COMPUTACIÓN

911 Software, Servicios Computacionales

ARREGLO computadores, todo tipo. formateo windows, antivirus, domicilios. Contacto: 9 6630 5475

1100 SERVICIOS

1121 Astrología, Cartmancia y Otros

AMARRES 100%
Auténtico conocedor magia negra, amarres, eternos 100% efectividad inmediata florecimiento, juegos azar Reserva +56995525481

AMARRES 100% efectivo, sanaciones, limpieza, rituales, amarres eternos, descargas. +56 995531933

"CHAMAN"
Rituales ancestrales para unir parejas separadas, limpias destruye maleficios florecimientos, tarot +56978812793.-

PARAPSICÓLOGA
Vidente, Especialidad en Amarres, Infidelidades, Rivales, Resultado Rápido 975507314

RITUALES
Amarres Eternos, Uniones, Rivales, Magia Negra Poderosa Videncia +56958944369

TRABAJOS A
DISTANCIA Con Fotografía, Magia Poderosa, Uniones Perpetuas, 984589176

1126 No Sometidos a Clasificación

2 SEÑORITAS bolivianas, primera vez en ARICA 10000 promoción 965556926.-

5.000 hermosa peruana 18 años recién llegada complaciente besos 975814342.-

ADICIONALES
Boliviana bonita, independiente, deliciosa, desnudo total. LLÁMAME, escríbeme +56976315913.-

ANDY
sexy rica fogosa complaciente 50 años de experiencia blanquita rubia voluptuosa, 24/7 lugar discreto...llama o WhatsApp 935179195 te espero.

DANIELA madura extremadamente complaciente +56931808418, DÉBORA joven apasionada adicionales +56976536017

SELVÁTICA boliviana estupenda cariñosa tierna rica curvilínea besos apasionados +56995165587

SOFÍA cruceña traviesa dispuesta a complacerte todo 20.000 hora +56975560780

1200 EMPLEOS

1210 Área Industria y Empresa Empresa Empleos Ofrece

IMPORTANTE EMPRESA PESQUERA, necesita contratar personal tripulantes de naves especiales (libreta verde), para sus operaciones de pesca en la zona sur. Interesados comunicarse a los teléfonos +56 966094761; +56995990515.-

1300 LEGALES Y PÚBLICOS

1310 LEGALES, Estatutos y Citaciones

ALFERAZGO VIRGEN
DE LAS PEÑAS. Citación asamblea extraordinaria. 06-09-23 Parroquia Sta. Cruz, 18:30 a 20:00 horas. TABLA: 1.- Lectura acta anterior 2.- Subida al Santuario. 3.- Ptos. Interés social. Atte. El directorio

CITACIÓN
se cita a todos los socios del comité Buena Vista a una reunión extraordinaria para el día 10 de septiembre del año 2023, a las 20:00 horas. En población Tacora 2, pasaje Curimon 900. Los temas a tratar serán: Proceso de postulación al subsidio habitacional D.S N.49. Expulsión de socios. Temas generales. Aclarar dudas.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS Ante el 3° Juzgado de Letras de Arica, en causa C-658-2017, sobre juicio ejecutivo, caratulada "Banco Santander / Pastén" con fecha 07/10/2023 se resolvió notificar por aviso extractado al ejecutado don GREGORICK JAVIER PASTÉN RODRÍGUEZ, ignoro profesión u oficio, cédula nacional de identidad N° 15.006.196-2, domicilio desconocido, Demandante Banco Santander Chile, institución bancaria, representada por su gerente general don Claudio Melandri Hinojosa ambos domiciliados en calle Bandera N°140, piso 17, Comuna de Santiago, dueño del siguiente título ejecutivo; Pagaré a la vista N° 650027070110, suscrito con fecha 13.02.2017 por la suma de $1.950.000.- por concepto de capital pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes. Se estipuló que se podrá hacer exigible el pago total de la deuda o del saldo, considerando ésta obligación de plazo vencido, en caso de mora o simple retardo en el pago de cualquiera de las cuotas de la obligación, sea de capital y/o intereses, sean consecutivos o no, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor. Se estipuló que en caso de mora o simple retardo en el pago de una de las cuotas, la tasa de interés se elevará al respectivo interés máximo convencional, vigente a esta fecha o a la época de la mora o retardo, cualquiera que sea el más alto, desde el momento del retardo y hasta el pago efectivo. El suscriptor libera al Banco de la obligación de protesto. Es del caso señalar, que el demandado(a) se encuentra en mora de pagar su obligación de los Pagarés a la vista N° 650027070110 razón por la cual y de acuerdo a lo estipulado, vengo en hacer exigible por medio de la presente demanda, lo adeudado, esto es, $ 1.950.000.- más los correspondientes intereses penales hasta la fecha de su pago efectivo y costas. Estando la firma del suscriptor del pagaré autorizada ante notario, siendo la obligación líquida y actualmente exigible, constando en título ejecutivo y no estando prescrita la respectiva acción, vengo en interponer demanda ejecutiva en contra del ejecutado. POR TANTO, En mérito de lo expuesto y de lo dispuesto en la Ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero y Ley 18.092 sobre letras de cambio y pagarés, y en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US., se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don (a) PASTÉN RODRIGUEZ GREGORICK JAVIER, ya individualizado (a), ordenando se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de $ 1.950.000.- en capital, más reajustes e intereses pactados, requerirlo de pago y disponer se siga adelante con la ejecución hasta obtener el entero y cumplido pago de todo lo adeudado, con costas. EN LO PRINCIPAL, demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ, señala bienes para la traba del embargo. SEGUNDO OTROSÍ, designa depositario provisional. TERCER OTROSÍ, acompaña documento y solicita su custodia. CUARTO OTROSÍ, acredita personería con firma digital. QUINTO OTROSÍ, patrocinio y poder.- Con fecha 10/04/2017 se ordena despachar mandamiento resolviendo la demanda de fojas 1: A lo principal, por interpuesta la demanda, despáchese. Al primer, segundo, cuarto y quinto otrosíes, téngase presente. Al tercer otrosí, por acompañado pagaré para lo principal, custódiese. Cuantía $ 1.950.000.- equivalente a 42,0548654 U.T.M. Transcurrido el plazo legal para oponer excepciones, certifique la Sra. Secretaria lo que corresponda. Notifíquese conjuntamente con la resolución de fojas 16. Con fecha 10/04/2017 en el cuaderno de apremio se señala: Un Ministro de Fe requerirá a GREGORICK JAVIER PASTÉN RODRIGUEZ con domicilio en Santa María N° 2141 de esta ciudad para que en el acto de su intimación pague a BANCO SANTANDER, o a quién sus derechos represente la suma de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS más intereses y costas. No verificado el pago trábese embargo sobre bienes de propiedad del ejecutado que guarnecen su domicilio y que el Ministro de Fe elija en cantidad suficiente para pagar el monto de lo adeudado en capital, intereses y costas; bienes, que quedarán en poder del propio ejecutado en su calidad de depositario provisional, bajo sus responsabilidades civiles y penales, procediéndose en lo demás conforme con la Ley. Así está ordenado por resolución de 10 de abril de 2017 dictada en los autos ejecutivos Rol N° 658-2017, caratulados "BCO SANTANDER/ PASTEN RODRIGUEZ" de este Tercer Juzgado de Letras de Arica. Con fecha 09/04/2020 se da cuenta de la cesión de créditos entre Banco Santander Chile & Fondo de Inversión Privado Cartera 18, ante el notario público don Cosme

1312 Remates

REMATE TERCER JUZGADO LETRAS ARICA, ordenó remate causa Rol Nº C-966-2020 "SCOTIABANK CON OLIVARES LIMARE", día 08 de septiembre 2023, 12:00 modalidad videoconferencia, plataforma Zoom, ID o dirección de reunión 8535733900 CLAVE: 7TnBK8. Mínimo posturas $ 177.923.500.- Interesados deberán rendir caución 10% mínimo $ 17.792.350 mediante Vale Vista a la orden del Tribunal que deberá entregarse presencialmente en tribunal primer día hábil de la semana decretada para el remate entre 9:00 y 13:00 horas, adjuntando copia cédula identidad y un escrito que contenga Rol causa, monto, número de Vale Vista, individualización del postor y su representante, correo electrónico y numero teléfono. Postores deben acceder al protocolo remates videoconferencia publicado en página web Poder judicial, apartado tribunales del país, primera instancia, Tercer Juzgado Arica. Propiedad corresponde al sitio número tres, de la manzana 416, hoy Calle Ignacio Serrano número 1856 Población 18 de Septiembre Arica, inscrita a fojas 1128 N° 809 CBR Arica año 1989. El ejecutante podrá postular y adjudicarse la propiedad con cargo al crédito. Demás antecedentes expediente digital y protocolo señalado. ANA PAULA SEPÚLVEDA BURGOS SECRETARIA TITULAR.

REMATE JUDICIAL
Sábado 02 de septiembre a las 12:00 horas, interior Hotel el Sol. Primer Juzgado Rol C 286-2023. " Merqui con Feliu Segundo Juzgado Rol E 976-2023. " Tanner Servicios Financieros S.A. con Cerda. Rematare: Camioneta año 2021 Placa PFCT 44, Auto Mercedes- Benz año 99, Mazda 2007, cantidad de colchones, cocina industrial, mesones de acero inoxidables, cajoneras, sillas giratorias, muebles para oficina, mesas con sillas y otros mas difíciles de detallar. Comisión martillo mas impuesto vigente. Sergio Nuñez Zamorano. Registro 1031.

PUBLICA TU AVISO CLASIFICADO
AQUÍ
EN SOLO 3 PASOS
PORTALCLASIFICADOS.CL